

Puche Muñoz Palao



P. A. D. A. G.  
Julgenio Polo

Señor D. de S. de }  
Abrip }  
En la Villa de Jébara ocho de Abril de mil  
ochocientos cincuenta y siete, Meriados en que Jala, Consistor?  
1079, que componen el Ayuntamiento de la misma pre-  
sido por el Sr. D. Juan Puche Alcalde Cont. para  
celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio  
por la lectura del acta anterior, y hallandose conforme,  
quedo aprobado.

Enfitensis de D. José  
Vázquez y Ortega

Seguidamente se dio cuenta de una Escritura otorgada  
por una comisión del Ayuntamiento Cont. de esta Villa,  
que lo fue en el pasado año mil ochocientos cincuenta y cin-  
co, compuesta por D. Fortunato Díaz Alcalde primero, D.  
Juan.º Arnal Sindico, y D. Pascual Vázquez Suro, a favor  
de D. José Vázquez Ortega de esta vecindad, por la que  
dan a censo perpetuo a este, sus herederos y sucesores, una  
tierra llamada denominada Loma del Labajo o la Bal-  
sa partido del Arzobispado, que consta de cuarenta fanegas y  
dos celemines, estimadas en venta en trescientos sesenta

